

Ciclo Formativo Superior / Medio	Año: 2023/2024
Especialidad: Asistencia al Producto Gráfico Interactivo	Curso: 1º
Asignatura: Formación y orientación laboral	
Profesora: Matilde Castelló Aparici	Horas semanales: 2

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. Introducción al módulo formativo 2. Objetivos 3. Contenidos 4. Planificación y temporización
5. Metodología 6. Evaluación 7. Actividades extraescolares 8. Recursos 9. Bibliografía

1. Introducción al módulo formativo.

Marco normativo

Identificación del título

:Técnico y Técnica d'arts Plàstiques i Disseny en Assistència al producte gràfic interactiu.

- Nivell: Grau superior de las ensenyança professionals d'Arts Plàstiques i Disseny.
- Duració total del cicle: mil sis-centes hores.
- Família professional artística: Comunicació gràfica i audiovisual
- Referent europeu: CINE-3 (Classificació Internacional Normalitzada de l'Educació)

Normativa aplicable:

Família professional artística: Comunicació Gràfica y Audiovisual.

Real Decreto 1435/2012 de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Interactivo perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, 265, de 3 de noviembre de 2012. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2012/10/11/1435>

DECRETO 178/2014, de 10 de octubre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Interactivo, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual, en el ámbito de la Comunitat

Profesor:Matilde Castelló Aparici

Módulo:Formación y orientación laboral

Valenciana. Diario Oficial Generalitat Valenciana,7380, de 14 de octubre de 2014.

<https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2014/10/10/178/>

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros docentes de la Comunitat Valenciana que durante el curso 2023-2024 impartan enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño. [2023/7826]

DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. Diario Oficial Generalitat Valenciana, 8356, de 7 de agosto de 2018.

<https://dogv.gva.es/es/eli/es-vc/d/2018/07/27/104/>

Identificación del módulo formativo:

Denominació:Formació i orientació laboral

Presentación

Al DECRET 178/2014, de 10 d'octubre, del Consell, al punt 4 de l'annex I, estableix el currículum dels ensenyaments artístics professionals corresponents al títol de Tècnic Superior d'Arts Plàstiques i Disseny en Assistència al producte gràfic interactiu, així com els objectius pedagògics, continguts i criteris d'avaluació. El módulo formativo de Formación y Orientación laboral tiene asignado un total de 50 horas lectivas distribuidas en 2 sesiones semanales durante el primer curso.La fundamentación del módulo de Formación y Orientación laboral interviene directamente en la empleabilidad del alumnado. Los objetivos de dicho módulo acercan al alumnado a la realidad laboral y empresarial que se van a encontrar a la finalización de los estudios la importancia dotar a nuestro alumnado de todas las herramientas posibles para que se enfrenten a la vida laboral con mayores expectativas de éxito. Para conseguirlo, el alumnado ha de conocer el sector laboral, junto a sus normas, más acorde con su perfil profesional. El futuro laboral del alumnado pasa por ser trabajador y trabajadora por cuenta ajena o propia. Desde este módulo se le capacitará tanto para la

Profesor:Matilde Castelló Aparici

Módulo:Formación y orientación laboral

búsqueda activa de trabajo como para crear su propia empresa y, por lo tanto, saber desenvolverse con la mayor facilidad posible al conocer mejor el mundo de la empresa

2. Objetivos Pedagógicos.

1. Familiarizarse con el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
2. Conocer los requisitos y condicionantes legales para organizar y gestionar una pequeña o mediana empresa, o funcionar como profesional autónomo.
3. Adquirir los conocimientos precisos sobre los mecanismos de acceso y sistemas de selección del mercado de trabajo así como las capacidades que facilitan su incorporación al mismo tiempo, y a la formación permanente.
4. Conocer los organismos institucionales, nacionales y comunitarios de ayuda a la inserción laboral y los servicios de ayudas económicas y subvenciones para las iniciativas empresariales y el autoempleo.
5. Conocer los instrumentos jurídicos, empresariales y profesionales propios de la especialidad.
6. Comprender y aplicar las normas sobre seguridad e higiene laboral y desarrollar sensibilidad hacia la protección al medio ambiente, como factores determinantes de la calidad de vida.

3. Contenidos.

. El marco jurídico de las relaciones laborales. Estatuto de los trabajadores y regulación específica. Prestaciones de la Seguridad Social y desempleo.

Profesor: Matilde Castelló Aparici

Módulo: Formación y orientación laboral

2. Sistemas de acceso al mundo laboral. El mercado de trabajo: estructura. Técnicas y organismos que facilitan la inserción laboral. Iniciativas para el trabajo por cuenta propia. La formación permanente.

3. La empresa. Distintos modelos jurídicos de empresas y características. Organización, administración y gestión. Obligaciones jurídicas y fiscales.

4. Conceptos básicos de mercadotecnia. La organización de la producción, comercialización y distribución en la empresa. Métodos de análisis de costes y el control de la calidad.

5. El contrato. Modalidades de contrato de trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

6. El empresario y la empresaria individual. Trámites para el inicio de la actividad empresarial. Presupuestos, tasaciones y facturación de trabajos. Analizar e interpretar el marco legal del trabajo y conocer los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

7. Los derechos de propiedad intelectual e industrial. Registro de la propiedad intelectual.

Entidades de gestión: copyright y copyleft. Propiedad industrial: los modelos y dibujos industriales y artísticos. Registro y procedimiento registral.

8. Los signos distintivos: Marca, rótulo y nombre comercial. Transmisibilidad.

9. Medidas de seguridad e higiene en el trabajo aplicables a la profesión.

Unidades didácticas

Los contenidos anteriores se estructuran en las siguientes unidades didácticas para alcanzar de una manera óptima los objetivos perseguidos:

Unidades didácticas:

UD1. Relaciones laborales. El Derecho del Trabajo. La Administración laboral. Participación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva. Conflicto colectivo.

Profesor: Matilde Castelló Aparici

Módulo: Formación y orientación laboral

UD2. El contrato de trabajo. Modalidades de contratación. Coste del trabajador y de la trabajadora para la empresa. Modificación del contrato de trabajo. Suspensión del contrato de trabajo. Extinción del contrato de trabajo.

UD3. Jornada y salario.

UD4. El mercado de trabajo. El Proyecto profesional. El empleo público. Búsqueda de empleo.

UD5. Seguridad y prevención en el trabajo.

UD6. La Propiedad Industrial. La Patente. El Modelo de Utilidad y los Modelos

Industriales. Los signos distintivos. La Marca.

UD7. La Propiedad Intelectual. La autoría. La creación. El contenido de la PI. Límites de la PI. Gestión de la PI, registro y acciones. Otros sistemas de protección.

4. Planificación y temporización.

PRIMER TRIMESTRE(SEPT-NOVIEMBRE)

U.D;1-2-3

SEGUNDO TRIMESTRE/DICIEMBRE MARZO)

U.D.3-4-5

TERCER TRIMESTRE(ABRIL-JUNIO)

U.D.6-7

Profesor:Matilde Castelló Aparici

Módulo:Formación y orientación laboral

5. Metodología didáctica.

Una parte del módulo formativo está compuesto por contenido teórico que se imparte mediante clases expositivas. Este contenido teórico se trabajará en el aula mediante su aplicación práctica. Esto permite al alumnado comprobar y demostrar las competencias adquiridas en las distintas unidades didácticas.

- **Clases teóricas:** Desarrollo de las Unidades Didácticas que conforman el módulo.
- **Clases prácticas:**
 - Estudio de casos: planteamiento, debate y resolución de los casos utilizados.
 - Aprendizaje basado en problemas: planteamiento, debate y resolución de problemas prácticos.
 - Otros: Visionado de material audiovisual, debates, análisis de información (artículos de prensa, videos, etc.), búsqueda de información, etc.
 - Tutorías: El alumnado con dudas sobre los contenidos explicados y aplicados en las clases pueden acudir al profesor para su aclaración.

El autoaprendizaje será parte importante en la formación del alumnado. La investigación y contraste de datos que pueda tener a su alcance contribuye a enriquecer tanto la base teórica como la base práctica del módulo formativo. Este módulo formativo tratará de coordinarse con el resto de los módulos del ciclo a través de los proyectos que se realicen durante el curso. Se intentará aplicar a dichos proyectos aquellos contenidos explicados y trabajados en el aula que sean pertinentes al mismo.

Con el fin de que el alumnado consiga , los resultados de aprendizaje y adquiera las

Profesor: Matilde Castelló Aparici

Módulo: Formación y orientación laboral

competencias señaladas, se utilizarán plataformas digitales y de video para la comunicación con el alumnado.

6. Evaluación.

Consideraciones generales

El autoaprendizaje será parte importante en la formación del alumno. La investigación y contraste de datos que pueda tener a su alcance contribuye a enriquecer tanto la base teórica como la base práctica del módulo formativo. Este módulo formativo tratará de coordinarse con el resto de los módulos del ciclo a través de los proyectos que se realicen durante el curso. Se intentará aplicar a dichos proyectos aquellos contenidos explicados y trabajados en el aula que sean pertinentes al mismo. Se realizará una sesión de evaluación por trimestre, donde se calificará el módulo formativo y así se valorará el progreso del alumnado hasta ese momento. Además se realizarán dos evaluaciones finales, una ordinaria y otra extraordinaria.

Criterios de evaluación

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Comprender la legislación y normativa vigente de aplicación al mundo laboral y a la regulación empresarial en la que se integra esta especialidad profesional.
2. Identificar las fuentes y vías de acceso al empleo y a la formación permanente directamente relacionadas con la profesión.
3. Comprender las relación entre los trabajadores y las trabajadoras y sus empleadores, derechos y obligaciones de ambas partes.

Profesor: Matilde Castelló Aparici

Módulo: Formación y orientación laboral

4. Conocer la función y la actividad de representación de los trabajadores y las trabajadoras en el seno de la empresa y su participación en la elaboración de normas laborales y en la resolución de conflictos.

5. Comprender el contrato de carácter laboral e identificar las modalidades de contratos vigentes.

6. Conocer las normas de seguridad y salud en el trabajo y las diferentes técnicas de prevención de riesgos laborales.

7. Conocer la legislación sobre derechos de autor y mecanismos de registro de propiedad intelectual e industrial.

Instrumentos de evaluación

Registros actitudinales: Se llevará un seguimiento (mediante una regular anotación de las observaciones) de la asistencia y puntualidad del alumno, de su actitud y grado de implicación con el módulo formativo, de su participación en clase y de sus aportaciones al buen desarrollo de la misma, etc.

- Trabajos prácticos: Deberán atender a las indicaciones formales y de contenido recogidas en el planteamiento de cada una de las actividades y reflejar un adecuado nivel competencial conceptual, técnico, procedimental, estético, etc.

- Prueba teórico-práctica (examen): Los exámenes consistirán en preguntas a contestar de modo concreto. Así mismo podrá incluir supuestos prácticos.

Procedimiento de evaluación

a valoración del nivel alcanzado en las distintas competencias tomará como referencia los siguientes ítems (se refiere a los alumnos que alcancen el 80% de asistencia) :

- En los registros (40 % de la nota final):

Profesor: Matilde Castelló Aparici

Módulo: Formación y orientación laboral

- Participación coherente, reflexiva y crítica.
- Cooperación, respeto y ayuda a los compañeros y compañeras.
- Llevar al día las actividades propuestas.
- En las pruebas teórico-prácticas (60 % de la nota final):
- Dominio de los conocimientos teóricos para la resolución de tareas o situaciones prácticas.
- Capacidad de análisis, comprensión y expresión adecuada (con particular atención a los errores sintácticos y ortográficos) de los conceptos fundamentales.
 - Capacidad de argumentación y de estructuración de las ideas, estableciendo relaciones entre las mismas.
- Espíritu crítico en la presentación de los contenidos y la utilización del conocimiento teórico para la resolución de tareas o situaciones. Solamente se tendrá en cuenta la calificación de la asistencia y participación si se ha obtenido una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en las pruebas teórico prácticas. Cuando no se supere de alguna evaluación, ésta se podrá recuperar

en la evaluación final ordinaria de junio (prueba teórico-práctica más la presentación de las actividades realizadas durante el curso)

Con el fin de conseguir una mejora en la enseñanza, se realizará una coordinación entre distintas asignaturas, por lo que podrán establecerse modificaciones en la secuenciación de la asignatura y consecuentemente en los instrumentos y criterios de evaluación .

7. Actividades extraescolares.

Visita a empresas relacionadas con el campo profesional del ciclo. - Visita a instituciones que pueden facilitar y ayudar al alumno en su camino hacia el mundo laboral y profesional: Cámara de Comercio, Ágora, Agencia de Desarrollo Local, CEEI, Aitex., etc. Se concertará con dichas instituciones la posibilidad de recibir algún tipo de formación complementaria más especializada a través de la realización de seminarios, conferencias, talleres, jornadas, etc., por parte de sus profesionales. – Esta propuesta de actividades se realizará en función de los recursos y de la disponibilidad de calendario tanto de la EASDALcoi como de las empresas e instituciones señaladas.

Profesor: Matilde Castelló Aparici

Módulo: Formación y orientación laboral

8. Recursos.

Para el normal funcionamiento de este módulo, dado su carácter teórico-práctico, se precisa de un aula suficientemente equipada con: - Mesas y sillas (con posibilidad de variar su distribución).

- Pizarra y pantalla de proyección.
- Ordenador.
- Cañón de proyección.
- Conexión a internet de alta velocidad.
- Varios enchufes y regletas para la conexión de los ordenadores que traigan los alumnos.

El aula debe poder dejar en penumbra para que las proyecciones alcancen la necesaria claridad.

9. Bibliografía

Bibliografía básica

Hernando,C(2022)Formación y orientación laboral.McGraw Hill

Bibliografía complementaria

- A.D.C.V. (2008). El valor del diseño. Valencia: Autor.
- A.D.C.V. (2009). Estudio sobre el perfil profesional del diseñador gráfico en la Comunidad

Profesor:Matilde Castelló Aparici

Módulo:Formación y orientación laboral

- CEEI. (2008-13). Manuales y guías CEEI. Valencia: Autor
- Chan Kim, W. / Mauborgne, R. (2005). La estrategia del océano azul. Barcelona: Granica, S.A.
- Clark, T., Osterwalder, A. y Pigneur, Y. (2012). Tu modelo de negocio. Barcelona: Deusto.
- Ferrazzi, K. (2010). Nunca comas solo. Barcelona: Amat Editorial.
- López Capel, F. (2012). El poder del networking. La Coruña: Netbiblo, S.L.
- Mochón, F. (2010): Principios de economía. Madrid:

McGraw-Hill. ▪ Nueno, P. (2009). Emprendiendo hacia el 2020. Barcelona: Gestión 2000.

▪ Labudovic, A. y Vukusic, N. (2009). El todo en uno del diseñador gráfico. Barcelona: Promopress.

▪ Mochón, F. (2007): Economía. Madrid: McGraw-Hill.

▪ Sainz de Vicuña Ancín, J. M. (2007). El plan de marketing en la práctica. Madrid: ESIC.

▪ Revista: Emprendedores.

▪ Prensa diaria: El País, El Mundo, Información, etc.

ENLACES (páginas web, bases de datos, documentación, hemerotecas, etc.)

www.actualidadeconomica.com

www.adcv.com

www.adecco.es

www.adtriboo.com

Profesor: Matilde Castelló Aparici

Módulo: Formación y orientación laboral

www.agenciatributaria.es

www.anuarioeco.lacaixa.comunicacions.com

www.apic.es/es

www.apiv.com

<http://aquiheytrabajo.rtve.es/>

www.autocontrol.es

www.barcelonactiva.cat

www.behance.net

www.bestiario.org

www.businessmodelgeneration.com

www.camaraalcoy.net

www.camaras.org

www.capital.es www.cdicv.com

<http://ceeialcoi.emprenemjunts.es>

www.cepyme.es

www.cis.es

www.diarioinformacion.com

<http://disseny.ivace.es>

www.domestika.org

Profesor: Matilde Castelló Aparici

Módulo: Formación y orientación laboral

www.drawfolio.com

www.ec.europa.eu/eures

www.ec.europa.eu/eurostat

www.elmundo.es

<http://elpais.com>

www.empleate.gob.es

www.emprendedores.es

www.espanol.doingbusiness.org

www.europass.cedefop.europa.eu

www.freelance.es

www.gvajove.es

www.ideas.upv.es

www.ine.es

www.infojobs.net

www.ipyme.org

www.ivace.es

www.lanzanos.com

<https://es.linkedin.com>

www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/propiedadintelectual.html

Profesor: Matilde Castelló Aparici

Módulo: Formación y orientación laboral

www.miguelsantesmases.com

<https://oami.europa.eu/ohimportal/es/home>

www.ocu.org

www.oepm.es

<http://portal.circe.es>

www.premioseficacia.com

www.rtve.es/television/fabricadeideasdetve

www.seg-social.es

www.sepe.es

www.servef.es

www.sistemanacionalempleo.es

www.ventanillaempresarial.org

Profesor: Matilde Castelló Aparici
Módulo: Formación y orientación laboral